



USO INFORMA 60

3 de diciembre

2022

ASUNTO

ELECCIONES A RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

LUGAR / FECHA

Votación electrónica, 1 de diciembre de 2022

Celebradas las elecciones a Rector de la UEx, desde la Sección Sindical de **USO**, en primer lugar, queremos trasladar nuestra felicitación al nuevo Rector y desearle éxito en su gestión.

A continuación, resaltar que nos hemos encontrado ante un proceso electoral atípico con la concurrencia de un único candidato. Esta circunstancia ha impedido la confrontación de programas y suscitado poco interés y participación en la comunidad universitaria en los actos electorales. Si a ello añadimos el propio diseño de la campaña y que el candidato no ha celebrado ningún encuentro con los distintos representantes universitarios (desde **USO** le solicitamos, en un primer momento verbalmente, y posteriormente vía correo -el miércoles 23 de noviembre a las 13:54 h.- una reunión para tratar diversa problemática de los diferentes colectivos, obteniendo la llamada por respuesta, faltando, a nuestro modo de ver, a la cordialidad universitaria que debería presidir), dando la sensación de que la estrategia era evitar el debate y hacer una campaña plana que transcurriera sin excesivo ruido. De esta experiencia se podría tomar nota, con el objetivo de estudiar una reforma de los Estatutos y de la normativa electoral que permita la proclamación directa del Rector en el supuesto de candidato único, sin necesidad de celebrar elecciones, con la pérdida de tiempo y la paralización de la gestión que ello supone, así como la escasa o nula aportación de una campaña en ese contexto.

Tradicionalmente se conceden 100 días al nuevo cargo electo para valorar el inicio de su gestión, en consecuencia, deberíamos esperar ese tiempo para empezar a sacar conclusiones. Pero realizada esta precisión, y partiendo que el candidato se ha presentado como continuista, sin, prácticamente, nuevas aportaciones, lamentamos que en la campaña haya evitado contar con la opinión de los representantes del personal universitario. De todos es conocido que al anterior Rector las organizaciones sindicales le resultábamos, por decirlo suavemente, incómodas. Tal es así, que se permitió responsabilizar a **USO** de su propio incumplimiento cuando no aplicó el **incremento retributivo** a los jóvenes investigadores desde el año 2020, como establece la normativa y en igualdad de condiciones con el resto de empleados públicos. Esperemos que, en este aspecto, la labor del nuevo rector no sea continuista, y que su compromiso electoral de contar con la participación de todos sea real y sincera y no un brindis al sol.

Por último, indicar que por nuestra parte, para este nuevo período de cuatro años, vamos con la mejor de las voluntades para negociar y conseguir acuerdos en beneficio de la institución y del personal universitario, sin que ello suponga seguidismo a toda acción del equipo de gobierno. Tenemos muy claro el papel que otorga la propia Constitución y la normativa de aplicación a los sindicatos. Sería deseable que el nuevo Rector coincidiera con **USO** en esta apreciación.

Seguiremos manteniéndote informado.

Sección Sindical de **USO**
Universidad de Extremadura